Asunción, 18 de Octubre de 2010

Señores
OFERENTES
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG N° 18/2010
"*Adquisición de Camionetas*" - ID N° 204254.

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de licitación de referencia, mediante Adenda N° 01, que formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA N° 01

En el **ANEXO I "LISTADO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS"** (páginas 72 y 73):

DOCUMENTOS LEGALES: (Cláusula 11.2 – IAO), para Personas Físicas y para Personas Jurídicas, **punto e):**

DONDE DICE:
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente, ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10.

DEBE DECIR:
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR RAMON ALVARENGA BAEZ
Director de Contrataciones-MAG